



Informes Administración Municipal

La Ceja Nuestro Compromiso

Vigencia **2020 - 2023**

Tabla de contenido

2. Introducción de la dependencia	4
3. Objetivos.....	5
4. Línea del plan de desarrollo	5
Línea Estratégica 1: Gobierno Cercano y Moderno	5
Programa: Nuestro Compromiso con la Gobernanza	5
Subprograma: Confianza Ciudadana	6
Subprograma: Participación Ciudadana	6
5. Organigrama de la dependencia	7
6. Presupuesto.....	7
Presupuesto 2020	7
Presupuesto 2021	8
Presupuesto 2022	8
Presupuesto 2023	9
7. Proyectos.....	9
2020.....	9
2021	11
2022 - 2023	14
8. Indicadores 2020 – 2023.....	19
9. Logros.....	20
2020.....	20
Presupuesto participativo	20
2021	24
10. Políticas y acuerdos presentados y sancionados en el Concejo Municipal.....	27
2021	27
Acuerdos Comunes Participativos 2021	27
Actualización de la Política Pública Comunal (Acuerdo Municipal 002 de 2019).....	27
2023	27
Actualización de la Política Pública Comunal (Acuerdo Municipal 002 de 2019).....	27



11. Gestión lograda ante entes de orden Departamental, Nacional o instituciones.	28
2020	28
2021	29
2022	29
2023	29



2. Introducción de la dependencia

“La Participación Ciudadana es Nuestro Compromiso”

La sociedad es un proyecto en permanente construcción, el desarrollo integral y holístico de los territorios parte de la articulación de todos los actores que en él habitan. De ahí que, la participación activa se convierta en pilar de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales necesarias para hacer frente a los retos de la actualidad.

Estos retos merecen la atención de todos y cada uno de los ciudadanos, motivo por el cual el compromiso ha sido la identificación de las necesidades que tenemos como municipio, las cuales han permitido planear el futuro de los próximos años, con miras a ser un referente de equidad, desarrollo y cultura ciudadana.

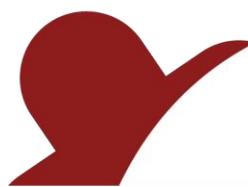
El objetivo de la Oficina de Desarrollo Comunitario: Generar condiciones que permitan aumentar los niveles de calidad de vida de la población cejeña en las zonas urbana y rural, con una administración moderna, incluyente, cercana a la comunidad, que promueva la participación ciudadana, con el fin de obtener altos estándares en el manejo de los recursos, la calidad de los servicios, la equidad y la sostenibilidad social.

Nuestro Compromiso: Se basa en incentivar y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la promoción y funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias del municipio, asesorándolas en el diseño, la elaboración y ejecución de proyectos a través de las diferentes convocatorias públicas que presentan las entidades gubernamentales, con el fin de satisfacer las necesidades de la población que representan.

Así mismo, somos una oficina consultiva que busca acercar, concertar y encontrar las soluciones positivas a las problemáticas de la población. Somos enlace transversal con todas las dependencias y entes descentralizados, brindando las soluciones a corto plazo de las necesidades presentadas por nuestra comunidad en general.

Asesoramos a las Juntas de Acción Comunal para que puedan llevar a cabo contratación estatal; guiados por los valores del Código de Ética Comunal y teniendo como norma la Política Pública Comunitaria y de Participación Ciudadana, actualizada e inclusiva con los diferentes grupos étnicos de la población municipal.

Desarrollamos estrategias que impulsan la participación comunitaria y así llevar a cabo la ejecución del presupuesto participativo y socializar aquellas intervenciones que impacten los diversos sectores con las comunidades.



3. Objetivos

- Acompañar a las Organizaciones sociales y comunitarias, en todos sus procesos administrativos como: elección de dignatarios, liquidación de Juntas de Vivienda Comunitaria y tramitación de documentación necesaria, ante la Dirección de Organismos Comunales de la Gobernación de Antioquia, para su correcto funcionamiento.
- Acercar, concertar y encontrar las soluciones positivas a las problemáticas de la población ejerciendo como enlace transversal con todas las dependencias y entes descentralizados, apoyando en la búsqueda de soluciones a las necesidades presentadas por comunidad.
- Desarrollar estrategias que impulsan la participación comunitaria y así llevar cabo la ejecución del presupuesto participativo además de socializar con las comunidades aquellas intervenciones que impactan los diversos sectores.

4. Línea del plan de desarrollo

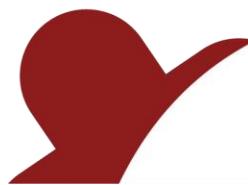
Línea Estratégica 1: Gobierno Cercano y Moderno

Entendida como la participación de la comunidad en la toma de decisiones que direccionen el desarrollo, de esta manera se fortalecen las instancias de participación desde el individuo mismo, hasta las organizaciones comunitarias que se encuentran presentes en nuestra comunidad y que están dentro del ordenamiento jurídico nacional.

- ✓ Implica que la Administración Municipal incentive la participación, la renovación de liderazgos, la inclusión y el respeto por los derechos humanos.
- ✓ La rendición de cuentas de las gestiones adelantadas por los gobernantes, para que la comunidad se apropie y empodere de los programas que le benefician.
- ✓ Articulación con las treinta (30) Juntas de Acción Comunal – JAC-, las cuales cuentan con reconocimiento legal. De estas, doce (12) cumplen los requisitos mínimos para acceder a contratación con el Estado.
- ✓ En el año 2019 se aprobó la Política Pública Comunal sus 5 líneas de acción: capacitación de dignatarios, creación de planes operativos, concertación de programas sociales, fortalecimiento de iniciativas productivas y creación de comisiones de control social.

Programa: Nuestro Compromiso con la Gobernanza

Este programa es creado para mejorar los procesos de toma de decisiones, fortalecer la democracia, las instancias de participación de la comunidad, su rol en la veeduría y su incidencia en las decisiones que orientan el desarrollo integral del territorio.



Subprograma: Confianza Ciudadana

Las relaciones de confianza con la ciudadanía se afianzan en la medida que se les permite ser veedores de procesos de gestión pública transparente, en la cual los habitantes del municipio reconocen que son tenidos en cuenta, que sus necesidades son escuchadas y que sus aportes al desarrollo son implementados.

Algunas acciones que se enmarcan en este subprograma son los siguientes:

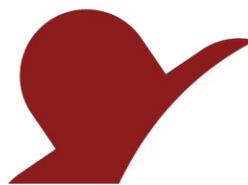
- a) Vigilancia y participación comunitaria en lo referente a las rendiciones de cuentas municipales y sectoriales
- b) Prestación de servicios
- c) Construcción de obras.
- d) Ejecución de programas y proyectos.

Subprograma: Participación Ciudadana

Participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones de las diferentes acciones que tienen impacto en sus comunidades.

Se enfoca en:

- a) Funcionamiento y fortalecimiento de los organismos comunales
- b) Participación ciudadana alrededor de los presupuestos participativos y demás temas relacionados con el trabajo conjunto ciudadanía-Gobierno.
- c) Prevención de riesgos y protección de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en el orden territorial.



5. Organigrama de la dependencia

La Oficina de Desarrollo Comunitario está compuesta por:



6. Presupuesto

Presupuesto 2020



2020	Presupuestado	Ejecutado
Desarrollo Comunitario	\$319.244.002	\$315.718.388



Presupuesto 2021



2021	Presupuestado	Reservado	Ejecutado
Confianza ciudadana	\$402.000.000	\$24.200.000	\$24.200.000
Participación ciudadana	\$553.905.000	\$55.146.000	\$55.146.000

Presupuesto 2022



2022	Presupuesto	Reservado	Ejecutado
Confianza ciudadana	\$20.000.000	\$37.968.150	\$37.968.150
Participación ciudadana	\$583.775.000	\$361.693.000	\$248.120.507



Presupuesto 2023



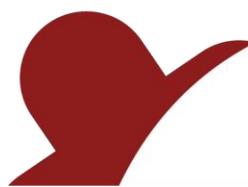
2023	Presupuestado	Reservado	Pagado
Participación ciudadana	\$718.487.865	\$684.477.696	\$6.212.106
Confianza ciudadana	\$40.000.000	\$65.680.000	\$35.397.290

7. Proyectos

2020

1. Asesoría y acompañamiento a los procesos de las Juntas de Acción Comunal:

- Encuentros Comunales con la participación activa de representantes de las Juntas de Acción Comunal del Municipio y la Administración Municipal; con el fin de conocer sus necesidades y darles a conocer las propuestas a desarrollar en este cuatrienio.
- Visitas a cada una de las Juntas de Acción Comunal rurales y urbanas, para el acercamiento por parte de la Administración Municipal y conocimiento de sus necesidades.
- Acompañamiento para elección de tribunal de garantías y la realización de la Asamblea, para la Elección de Nuevos Dignatarios de La Asocomunal.
- Asesoría y Capacitación a diferentes representantes de los comunales, para hacer parte de las Juntas de Acción Comunal.
- Capacitación presencial y radial, en el ABC para elección de nuevos dignatarios 2020-2023.
- Descentralización de los servicios de la oficina en cada una de las Juntas de Acción Comunal, en el área urbana y rural.



2. Digitalización de los afiliados a las Juntas de Acción Comunal en plataformas web.

a) Sistema Único de Registro Comunal SURCO:

Esta plataforma web fue creada desde la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, con el fin de caracterizar las Juntas de Acción Comunal y sus afiliados, y disponer de la información actualizada a nivel departamental; también, para facilitar el acceso de estas organizaciones a diferentes capacitaciones, programas y proyectos. Con el acompañamiento de la oficina responsable de este proceso, la Dirección de Organismos Comunales Departamental, el apoyo del funcionario encargado de acompañar los municipios en el Oriente Antioqueño, el Profesional Universitario Gustavo Cardona; y en coordinación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, la oficina ha venido acompañando el proceso de actualización de los libros de afiliados, y así mismo, se viene realizando el ingreso de toda la información a dicho sistema.

b) Registro Único Comunal RUC:

Esta plataforma web fue desarrollada desde el Ministerio del Interior, en cumplimiento a lo establecido en el Conpes 3955 de 2018, con el fin de consolidar toda la información de las Juntas de Acción Comunal a nivel nacional; y así mismo, que las Organizaciones Comunales y sus afiliados, puedan acceder a diferentes capacitaciones, programas y proyectos. En coordinación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, se ha venido ingresando toda la información a la plataforma.

Es importante mencionar que, a pesar de que la norma se dio a conocer en 2018, solamente hasta esta Administración Municipal se implementaron las medidas contempladas en la misma; dando cumplimiento a los parámetros establecidos por los entes gubernamentales.

3. Gestión de Proyectos de Cofinanciación:

Se enviaron 4 proyectos a la Dirección de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, para que fueran incluidos en la vigencia del año 2021.

4. Comité Municipal de Concertación de Proyectos, para las Jornadas de Acuerdos Municipales 2020 – 2023

La Oficina de Desarrollo Comunitario, por delegación de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, ha lideró el proceso de conformación, instalación y puesta en funcionamiento este Comité; del cual hacen parte 13 integrantes, representantes de los diferentes sectores del municipio; y tiene como fin priorizar los proyectos que el municipio concertará en el evento llamado “Jornadas de Acuerdos Municipales”; los cuales son cofinanciados por la Gobernación de Antioquia, con recursos del Sistema General de Regalías.



2021

Estrategia de Conformación de la Escuela de Comunalitos



En alianza con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y Protección Social, las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del municipio; con el apoyo de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, se conformó la Escuela de Comunalitos, con la participación de niños líderes y lideresas entre 8 y 13 años de edad, que quieren hacer parte de los procesos comunales.

Fortalecimiento Organizacional de las Juntas de Acción Comunal

En alianza con la Dirección de Organismos Comunales de la Gobernación de Antioquia, se han realizado capacitaciones a los afiliados de las Juntas de Acción Comunal en los siguientes temas:

- 1) Reactivación de los Organismos Comunales Inactivos.
- 2) Paso a paso para Reformar los Estatutos de un Organismo Comunal.
- 3) Elección Parcial de Dignatarios de los Organismos Comunales.
- 4) Remoción de Cargos Comunales.
- 5) Trámite de Personería Jurídica de un Organismo Comunal.



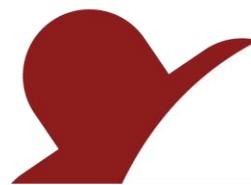
Convenios Solidarios para Mantenimiento de Vías Rurales

En el año 2021, en alianza con la Secretaría de Infraestructura, 8 Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio, se ejecutaron Convenios Solidarios con el municipio, para el Mantenimiento Manual de la red vial rural municipal y departamental, con recursos de la Gobernación de Antioquia y el municipio de La Ceja.



Alianza con el Sena para Formación a los Comunales

En equipo con el Sena y la Secretaría de Educación, se desarrollaron programas educativos en formación para el empleo, dirigidos a los afiliados a las Juntas de Acción Comunal del municipio, en la zona urbana y rural.



Alianza con Empresas Privadas de Nuestro Municipio

Acompañamiento desde la empresa Flores la Isabelita a los representantes de las Juntas de Acción Comunal, buscando conocer el proceso productivo desde su inicio hasta el fin y así socializarlo a nuestras comunidades brindando la oportunidad de empleabilidad para las mismas.



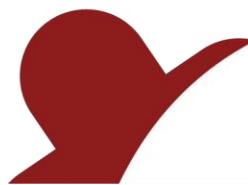
Programa Radial “Comunales Somos Todos” Emisora Radio Capiro 1460 AM

Se realizaron programas radiales, con una frecuencia semanal, donde se ha socializado con las Organizaciones sociales y comunitarias del municipio, y con la comunidad en general, diferentes temas así:

- ✓ Asuntos relacionados con el desarrollo comunitario del municipio
- ✓ Capacitaciones en normas comunales
- ✓ Convocatorias para presentación de proyectos
- ✓ Eventos importantes para los comunales, con invitados especiales, como representantes de las diferentes organizaciones.

Capacitación en Gestión del Riesgo

En equipo con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - COMGER, el Profesional Universitario Hugo Alejandro Echeverry Parra, capacitó los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias del municipio, sobre cómo actuar frente a una emergencia, desastres naturales, y como prevenir riesgos en las comunidades.





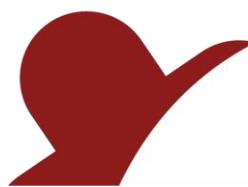
Programas de Salud Contigo

Reactivación de los Comités de Salud, pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal del municipio, tanto en la zona urbana como rural y en equipo con la Secretaría de Salud y Protección Social, apoyados por los presidentes de las mismas, hemos llegado a varias comunidades con un grupo de profesionales de la salud, beneficiando a sus familias.



2022 - 2023

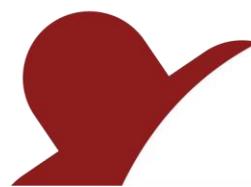
1. La Oficina de Desarrollo Comunitario concentró todos sus esfuerzos en acercar la administración municipal, entidades privadas, grupos organizados y demás organizaciones a toda la comunidad, a través del programa NOCHES COMUNITARIAS. Programa Biopsicosocial de intervención directa a la población, esto, a través de las juntas de acción comunal con impacto en sus radios de acción.
En estos encuentros se contó con actividades de riesgo cardiovascular, salud mental, educación, cultura, recreación y deporte. Es de esta manera que el programa logra impactar un promedio de 6.000 personas de nuestro municipio.





2. Utilizando como herramienta el programa COMUNIDADES VIRTUALES las juntas de acción comunal tienen la posibilidad de evidenciar sus gestiones ante la comunidad, dar a conocer la historia de su junta y empezar a abordar temas de desarrollo económico, a través de las redes sociales y el Marketing Digital.

3. En la ESCUELA DE COMUNALITOS, se forma a niños y jóvenes del municipio en temas tan importantes como habilidades para la vida, liderazgo y desarrollo comunitario, en uno de los encuentros asumieron el rol como concejales. En este programa día a día se fortalecen sus competencias personales y su formación crítica.



4. Ceremonia de reconocimiento a los líderes y lideresas

El desarrollo de la ceremonia de reconocimiento a los líderes y lideresas (presidentes y juntas de acción comunal) en evento público en el teatro municipal.

5. Cines comunitarios

Los cines comunitarios son un programa implementado por la Oficina de Desarrollo Comunitario con el fin de integrar a las comunidades de los diferentes sectores, de este cine se han realizado dos versiones, la primera en la vereda piedras y la segunda en el sector san judas, se tuvo en cuenta películas adecuadas para todo público.



6. Programa de radio

Desde esta oficina se lleva a cabo todos los jueves a las 10 am en la emisora radio Capiro el programa radial “Comunales somos todos”, a este programa son invitados diferentes actores importantes en el desarrollo de las actividades comunales.



7. Integración Barras

Actividad de integración de las barras del Atlético Nacional y el Deportivo Independiente Medellín con un impacto de 800 personas.



8. Actividad en el centro de bienestar animal:

En esta actividad participaron tanto personas de la comunidad como familias siendo este un espacio de compartir y de integración, se hizo lavado de los espacios, se bañó a los animales y se les dio un paseo.



9. Huerta comunitaria

En la estrategia de huertas comunitarias se busca integrar a la comunidad de los diferentes sectores el municipio en el cuidado, cultivo y posterior consumo de los productos sembrados, en la actualidad se cuenta con una huerta comunitaria en el sector de María Auxiliadora.



8. Indicadores 2020 – 2023

Para la Oficina de Desarrollo Comunitario se tiene definido un grupo de indicadores por cada subprograma de las líneas del plan de desarrollo que les corresponden, los indicadores de producto se encuentran a continuación y de los mismo se puede comparar el nivel de cumplimiento con las metas trazadas para el cuatrienio.

INDICADORES DE PRODUCTO		META CUATRIENIO	RESULTADO 2020 – 2023
Confianza Ciudadana	Rendición de Cuentas.	4, 1 por año	3
	Grupos sociales, veedurías, consejos y similares, con vínculo activo con la Administración Municipal.	10	12
Participación Ciudadana	Juntas de Acción Comunal y organismos sociales apoyados y acompañados para el ejercicio de sus funciones.	30	30
	Presupuesto Participativo Comunitario.	4, 1 por año	4
	Juntas de Acción Comunal con cumplimiento de requisitos legales.	4	11
	Jóvenes y mujeres que hacen parte de grupos de participación.	60	700



9. Logros

2020

. Comité Municipal de Concertación de Proyectos, para las Jornadas de Acuerdos Municipales 2020 – 2023

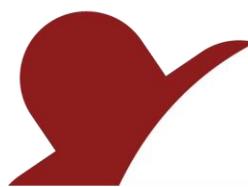
La Oficina de Desarrollo Comunitario, por delegación de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, ha lideraron todo el proceso de conformación, instalación y puesta en funcionamiento este Comité; del cual hacen parte 13 integrantes, representantes de los diferentes sectores del municipio; y tiene como fin priorizar los proyectos que el municipio desarrolla en el evento llamado “Jornadas de Acuerdos Municipales”; los cuales serán cofinanciados por la Gobernación de Antioquia, con recursos del Sistema General de Regalías, para la vigencia 2020.

Dicho Comité Municipal de Concertación, está conformado así:

- Alcalde Municipal
- Secretario de Planeación
- Secretario de Gobierno
- Secretario de Infraestructura
- Presidente Concejo Municipal
- Concejal Independiente
- Personera Municipal
- Presidente de la Asocomunal
- Representante de las Mujeres
- Representante de las Juventudes
- Representante Población LGTBIQ+
- Representante Población Afrodescendiente
- Representante Gremio Comerciantes

Presupuesto participativo

Es importante tener en cuenta que dentro del presupuesto de la oficina se encuentra el presupuesto participativo, recurso que permite la realización de obras de gran impacto, para la vigencia administrativa se plantearon obras concertadas con la comunidad, a continuación, relacionamos las obras y sus estados:



OBRAS ENTREGADAS A 31 DE MARZO DE 2023:

- Vereda La Miel: placa huellas
- Vereda San Rafael: placa huellas
- Vereda Las Piedras: la conectividad a la Institución Educativa, mejoramientos de vivienda (recurso de la Gobernación).
- Vereda La Playa: muro de contención a la vía sector principal.
- Vereda San Gerardo: placa huellas.
- Vereda El Tambo: construcción de ciclorruta y andenes CRA 20.
- Vereda San José - La Loma: construcción de 1 km de vía en asfalto dada por concesión.
- Vereda Fátima: mantenimiento del centro educativo rural "Isidora Duque", placa huellas.
- Vereda La Milagrosa - Payuco: pavimentación de la vía al centro educativo rural La Milagrosa.
- Vereda San Nicolas: Reparcheos y pavimentación de algunos tramos de la vía a Pontezuela - Rionegro, placas huellas en el sector Chaparral.
- Vereda San Miguel: pavimentación de la vía al sector Yarumo.
- Vereda Las Lomitas: pavimentación de la vía que conduce al Tabor - hotel Los
- Lagos, placa huellas.
- Junta Urbana Sur - Oriente: adecuación total al parque Los Sauces y pavimentación de su vía CL 17.
- Junta urbana Ciudadela de las flores: realización de la cubierta de la placa polideportiva.
- Junta urbana San Cayetano: muro de contención sobre la quebrada la Pereira y pavimentación del tramo CR 15.
- Junta urbana Obreros de Cristo: puente peatonal sobre quebrada para conectar con la unidad deportiva de barrio Maderos.
- Junta urbana La Aldea: recuperación integral del centro de integración ciudadana C.I.C.
- Junta urbana de Montesol: recuperación de la placa polideportiva.

OBRAS PENDIENTES O EN CONSTRUCCIÓN:

JUNTAS DE ACCION COMUNAL RURALES:

- Vereda El Higuérón: remodelación o construcción de la sede escolar, placa polideportiva.
- Vereda San José - La Loma: placa huellas en convenio con Invías y ya estipuladas desde hace dos años.
- Corregimiento de San José: remodelación total del parque principal al día de hoy en construcción.
- Vereda Llanadas: placa huellas a la escuela y mejoramiento educativo.
- Vereda La Playa: placa polideportiva y caseta de Junta de Acción Comunal.
- Vereda San Miguel: intervención integral del Centro Educativo y placa polideportiva.
- Vereda Guamito: construcción de la sede comunal.
- Vereda Colmenas: en construcción placa polideportiva.



JUNTAS DE ACCION COMUNAL URBANAS:

- JAC Alberto Seranni: en construcción cubierta de placa polideportiva en el barrio Leo Mazzaro
- JAC Montesol: gimnasio al aire libre.
- JAC María Auxiliadora: remodelación del templete de la Virgen, parque de juegos infantiles y huertas.
- JAC Bosques de La Ceja: recuperación del parque lineal.
- JAC La Santa Cruz: adecuación del parque en la CR20 sector de la iglesia.
- JAC El Paraíso: mantenimiento integral al parque Biblioteca.
- JAC El Hipódromo: cubierta de la placa polideportiva y gimnasio al aire libre.



Templete barrio María Auxiliadora



Placa huellas zona rural. Piedras y Llanadas



Gimnasio al aire libre Montesol

Diagnóstico del Estado de las Juntas de Acción Comunal en el 2020

Se realizó un diagnóstico general de las 29 Juntas de Acción Comunal, tanto en la zona urbana como en la rural; con el fin de conocer sus necesidades, fortalezas y debilidades en temas como:

- Documentación Legal Interna: Personería Jurídica, Auto de Reconocimiento, Estatutos, Registro Único Tributario RUT, Registro en el SURCO y en el RUC.
- Manejo de los Libros Reglamentarios: afiliados, actas, contabilidad e inventarios.
- Cumplimiento de Requisitos Legales para Acceder a Contratos Estatales contemplados en el Decreto 092 de 2017: Reconocida idoneidad, experiencia contractual, concordancia estatutaria para contratar y monto permitido, no estar sometida a inhabilidades o sanciones de ley, ahorros disponibles para contrapartida económica (30% valor del contrato), Registro en el Servicio Electrónico de Contratación Pública SECOP.
- Formación académica de sus afiliados y dignatarios: Con el fin de tener información consolidada y hacer alianzas con el SENA y otras entidades, para impulsar la terminación de estudios de los afiliados a las Juntas de Acción Comunal.
- Grado de participación en programas o proyectos para la comunidad: Con el fin de motivar e identificar falencias en el tema.

La tabulación de toda esta información arrojó datos importantes para la asesoría y acompañamiento a estas Organizaciones Comunales, en programas que vienen desarrollando desde el Ministerio del Interior (Conpes 3955 de 2018), la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social y el Sena; para el fortalecimiento de los Organismos Comunales.



2021

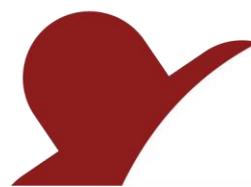
Dotación y entrega de la Nueva Sede para la Asocomunal “Hernán Hugo Martínez Vergara”

Se entregó en comodato a la Asocomunal, para beneficio de todas las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales y comunitarias del municipio. Se utilizaron \$24.500.000 para el acondicionamiento y compra del mobiliario.



Conformación del Comité de Garantías para las Elecciones Comunes 2021

Con el acompañamiento de la Dirección de Organismos Comunales de la Gobernación de Antioquia, el Despacho del Señor alcalde, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, y la Asocomunal, se conformó el Comité Municipal de Garantías para las Elecciones Comunes 2021.



Elecciones Comunes 2021

Las elecciones de directivos y dignatarios de los Organismos de Acción Comunal fueron suspendidas por el Ministerio del Interior, por medio de la Resolución 337 del 12 de marzo de 2021.

Se realizaron 18 capacitaciones, con participación de 201 personas, afiliadas a las Juntas de Acción Comunal de cada sector.



Sensibilización y conformación del Comité de Concertación para la Participación Ciudadana

Se realizaron 4 encuentros sobre este espacio de participación, para las organizaciones, instituciones y grupos organizados; con el fin de dar a conocer las pautas de funcionamiento para la conformación del Comité de Concertación para la Participación Ciudadana.

Este comité quedó legalmente conformado y en funcionamiento, desde el 24 de julio de 2021, con la participación activa de todos los grupos de participación del municipio.

Realizamos la asamblea ciudadana y de concertación con los grupos sociales organizados del municipio, como una apuesta por la participación y la interacción con los habitantes de La Ceja, logrando así conformar nuestro Comité Municipal de Concertación para Participación Ciudadana, que además de ser una bandera de la Oficina de Desarrollo Comunitario, un espacio para dinamizar el presupuesto participativo y la acción ciudadana. Nuestro compromiso, siempre es la comunidad.



Elección parcial de los dignatarios de Juntas de Acción Comunal y la ASOCOMUNAL

Se creó una estrategia desde la Oficina de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, donde se crearon 3 videoclips informativos, los cuales brindaron información a la comunidad cejeña y especialmente a los comunales sobre cómo realizar elecciones parciales para cubrir las vacantes en los mismos organismos; dichos videos se publicaron en redes sociales de la Alcaldía.



- Celebración del campesino y día del comunal en 2021 y 2022
- Aumento de la participación comunitaria como resultado de los acercamientos que desde la Oficina de Desarrollo Comunitario por medio de los diferentes encuentros y programas se ha tenido.



10. Políticas y acuerdos presentados y sancionados en el Concejo Municipal

2021

Acuerdos Comunes Participativos 2021

Julio 9 de 2021: La Administración Municipal creó el Decreto 126, el cual modifica el Decreto 213 de 2020.

Objetivo: Recoger las necesidades de la sociedad través de los representantes de las Organizaciones legalmente constituidas y sin ánimo de lucro.

Finalidad: Considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, para su posterior ejecución con recursos de Presupuesto Participativo.

Resultados:

- 1) Hemos visitado **20** Juntas de Acción Comunal, **7** de la zona urbana y **13** la zona rural del municipio; con el fin de conocer de cerca las necesidades, priorizar las de mayor impacto para la comunidad, y así tener la guía clara para avanzar con la ejecución del Presupuesto Participativo.
- 2) En cada uno de los encuentros participativos han quedado priorizadas las necesidades que esta Administración Municipal adelanta en los diferentes sectores, para beneficio de las comunidades y el desarrollo del municipio.

Actualización de la Política Pública Comunal (Acuerdo Municipal 002 de 2019)

Avance: Se realizaron algunos ajustes; de manera que sea incluyente con las organizaciones y acorde a las últimas normas expedidas en materia comunal, como la Ley 1989 de 2019.

2023

Actualización de la Política Pública Comunal (Acuerdo Municipal 002 de 2019)

Con la asesoría de la Gobernación de Antioquia, se adelantan las tareas de actualización de la política pública comunal acorde a la Ley 2166 de 2021 por la cual se deroga la Ley 743 de 2002 que fue fundamento en la realización de la política y que desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus aliados además de dictar otras disposiciones.





En este sentido los pasos a seguir son los siguientes:

- ✓ Realización de diagnóstico.
- ✓ Revisión de la política actual con el fin de ajustarla según el diagnóstico, ajustar el marco normativo, elaborar la exposición de motivos.
- ✓ Redacción las modificaciones realizadas dado que es una actualización de la política ya existente.
- ✓ Presentación en el Consejo Municipal para la Política Social **COMPOS en el mes de noviembre.**
- ✓ Socialización ante el Concejo Municipal.
- ✓ De ser aprobada, entrega por medio de cartillas a todos los grupos de interés del municipio.

11. Gestión lograda ante entes de orden Departamental, Nacional o instituciones.

2020

Convenio interadministrativo entre la Gobernación de Antioquia y el municipio de La Ceja cuyo objeto es aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la incidencia de los líderes, mujeres y jóvenes en los procesos comunales del municipio de La Ceja, por un valor de \$22.500.000.

Convenio interadministrativo entre la Gobernación de Antioquia y el municipio de La Ceja con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer las juntas de acción comuna del L ceja y aportarle a la construcción de confianza y legitimidad institucional por un valor de \$22.500000.

Convenio interadministrativo entre la Gobernación de Antioquia y el municipio de La Ceja para el suministro e instalación de mobiliario para la dotación de la sede de la Asocomunal por un valor de 24.500.000.



2021

COFINANCIACIÓN PROYECTO AMBIENTAL Junta de Acción Comunal VEREDA SAN NICOLAS

En el año 2021 la Oficina de Desarrollo Comunitario, en cofinanciación con la Secretaría de Desarrollo Económico, acompaña a la Juntas de Acción Comunal se presenta ante Cornare proyecto “Lombricultura y siembra orgánica de hortalizas”; para beneficiar a 10 familias de la vereda en el establecimiento de 10 parcelas productivas.

2022

- El convenio para el fortalecimiento de la incidencia de mujeres, jóvenes y niños, en los procesos de participación ciudadana y organismos comunales.

- Dotación de la Gobernación de Antioquia para todas las juntas de Acción Comunal que para la zona rural fue un kit de herramientas y para la zona urbana bafles de sonido o carpas.

- Luego de realizar la convocatoria para el programa comunidades virtuales, del que hicieron parte 10 juntas de acción comunal, se logró con el apoyo de la cooperativa Cobelen que fueran dotadas con un computador portátil, elemento importante en el desarrollo de sus funciones y del cual las mismas pueden sacar el máximo provecho.

2023

Junta de acción comunal vereda San Nicolas

Proyecto de cultivo de hortalizas y aromáticas convocatorias de Más bosque Cornare ganado por la

Junta de acción comunal ciudadela de las flores

Estimulo de la Gobernación de Antioquia que consistía en dotación de papelería para la venta

Junta de acción comunal vereda la playa

Tienda comunitaria de productos de la vereda, sembrando saberes por un valor de \$20.000.000, incluía plántulas y demás recursos necesarios.

Junta de acción comunal central San José

Convocatoria sembrando nuestro futuro, en el subprograma soberanía y seguridad alimentaria, por un valor de \$18.000.000 más el aporte del municipio y de la junta de acción comunal.

